

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**ALCORCÓN**

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcorcón, en su sesión celebrada el 4 de octubre de 2011, punto 3/434, en relación al otorgamiento de una concesión administrativa a “Iberdrola, Sociedad Anónima Unipersonal”, para la ocupación privativa de una porción de dominio público en la calle Loeches, número 10, con la instalación de un centro de transformación.

Se somete el anterior acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, a un período de información pública por plazo de treinta días contados a partir de la publicación del presente anuncio, encontrándose el expediente administrativo a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación y Patrimonio [calle de la Iglesia, número 7, de Alcorcón (Madrid)].

Alcorcón, a 13 de octubre de 2011.—La concejala-secretaria de la Junta de Gobierno Local, Laura Pontes Romero.

(02/9.040/11)